

**ORDEN DE SERVICIO N° 0000264**

N° Exp. SIAF : 0000000893

Día	Mes	Año
23	06	2023

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000774

<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b> Señor(es) : PERALES LOPEZ ALFONSO OSCAR Dirección : JR. MIGUEL GRAU N° 317 CORACORA AYACUCHO / PARINACOCHAS / CORACORA RUC : 17287453892 Teléfono : 45-1046 CCI: Fax :	<b>2. CONDICIONES GENERALES</b> N° Cuadro Adquisic: 000272 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : RO ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES JUNIO - 2023	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
150500010004	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES DIFUSION DE SPOTS RADIALES SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA MATERNO INFANTIL Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DE LA REGIÓN AYACUCHO. FECHA DE PUBLICIDAD: DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO 2023 RADIO PARINACOCHAS TODA LA PROGRAMACION  ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA MATERNO INFANTIL Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS DE LA REGION AYACUCHO". AYACUCHO 2023	250.00
***** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES) *****			

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/	
0050	20.006.0008.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3.2.2.4.1		250.00	

**TOTAL S/ 250.00**

Exonerado :	0.00
V. Venta :	211.86
I.G.V. :	38.14
<b>Total :</b>	<b>250.00</b>

Facturar a nombre de : DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO  
Dirección : AV. INDEPENDENCIA N° 355 / AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO  
RUC : 20181079968

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CONSTANTINA TINEO MOROTE	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO UNIDAD DE ABAST. Y SERVICIOS AUXILIARES Econ. Wilber Cisneros Gómez JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE SALUD AYACUCHO DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES CPC. MANUEL CISNEROS REYMUÑEZ DIRECTOR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Dia Mes Año

**NOTA IMPORTANTE :**  
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S  
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.  
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento